# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA

En el distrito de Villa El Salvador, a los 21 días del mes de noviembre del 2012, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión de Organizadora de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión de Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo, Presidente, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico y Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo, en calidad de invitados como Representantes de los Estudiantes Sr. Jim Michael Retamozo Llamacponcca, Sr. Luis Alberto Paz Briceño y Sr. Juan Manuel Chumpitaz Carranza, en calidad de Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, Abg. César Luis Serra Sandoval y actuando como Secretario de Actas el Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco, Secretario General, quienes debidamente convocados y con el quórum de Ley acuerdan sesionar, dar inicio a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora y válidos los acuerdos a tomarse, respecto a los puntos de la agenda:

#### AGENDA:

1. Informe del Órgano de Control Institucional.

2. Dictamen de Proceso Administrativo emitido por el Tribunal de Honor.

### **INFORMES:**

**Del Secretario General:** Puso a conocimiento de los asistentes las Resoluciones Presidenciales expedidas por el despacho de la Secretaría General, desde el 17 al 21 de noviembre siendo un total de 07 Resoluciones Presidenciales, procediendo a dar lectura de los asuntos respectivos, los mismos que obran en los archivos de la Secretaría General.

Del Presidente: Informó la necesidad de dejar sin efecto el acuerdo de la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 31 de octubre de 2012 en relación a la anulación del nombramiento de los docentes Lic. Manuel Alcántara Ramírez y del Lic. Néstor Raúl Tasayco Matías, debido a que es necesario en primer lugar instaurar el debido proceso administrativo a los referidos docentes.

### ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. Informe del Órgano de Control Institucional. ACUERDO: Por unanimidad se acordó dejar sin efecto el acuerdo de la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 31 de octubre de 2012 en relación a la anulación del nombramiento de los docentes Lic. Manuel Alcántara Ramírez y del Lic. Néstor Raúl Tasayco Matías, debido a que es necesario en primer lugar instaurar el debido proceso administrativo a los referidos docentes.

ACUERDO: Por unanimidad se acordó instaurar proceso administrativo a los docentes Lic. Manuel Alcántara Ramírez y del Lic. Néstor Raúl Tasayco Matías, tomando como base el Informe emitido por el Órgano de Control Institucional e Informes Externos Legales.



# 2. Dictamen de Proceso Administrativo emitido por el Tribunal de Honor. ACUERDO:

2.1 Imponer a la Lic. Verónica Matilde Sánchez Montenegro, la medida disciplinaria de separación definitiva como Docente Ordinario, Auxiliar a Tiempo Completo de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, con efectividad a partir de la expedición de la respectiva Resolución.

2.2 Solicitar a la Comisión del Tribunal de Honor remitir todos los actuados del

expediente de la Lic. Verónica Matilde Sánchez Montenegro.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 12:05 horas, el Presidente de la Comisión de Organizadora dio por culminada la sesión, procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.



TEC

Abg. César Luis Serra Sandoval

Asesor-Legal

Sr. Jim Michael Retamozo Llamacponcca Repres. Estudiantil Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo Presidente de la Comisión Organizadora

Maza

Vicepresidente Administrativo

6

Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco Secretario General

Sr. Luis Alberto Paz Briceño Repres. Estudiantil

Sr. Juan Manuel Chumpitaz Carranza Repres. Estudiantil